

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33199** MADRID

Edicto.

D.<sup>a</sup> Yolanda Peña Jiménez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 10 de Madrid, anuncia:

1.- Que en el concurso voluntario abreviado número 501/2014, del deudor Trans World Logística, S.L., con CIF B86324431, se ha dictado, con fecha de 10 de septiembre de 2014, auto de declaración y de conclusión de concurso del artículo 176 bis 4 de la LC.

2.- Que se ha acordado publicar la declaración y la conclusión del concurso en el Boletín Oficial del Estado y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 10 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140046490-1